



Gobernación de Guairá



Villarrica, 19 de Marzo del 2.018.-

Copia

N.R. Nº 2.000/2.018.-
SEÑOR MINISTRO
HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.-
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN - PARAGUAY.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de comunicar que la crisis Institucional que atravesó la Gobernación de Guairá ha llegado a su fin, mediante la renuncia presentada por el Señor Oscar Arnaldo Chávez Resquín como Gobernador de Guairá en fecha 14 de Marzo del cte. año ante la Junta Departamental de Guairá, aceptada ese mismo día en una sesión llevada a cabo para el efecto y ratificando la designación del Abog. JAVIER SILVERA DÁVALOS, como único GOBERNADOR DE GUAIRÁ, para completar el período constitucional desde la fecha hasta el 14 de Agosto del 2.108, adjunto las resoluciones de la Junta Departamental de Guairá, para su apreciación.-

En tal sentido, nos encontramos en una etapa de reestructuración y organización administrativa tanto en trámites documentales ante el Ministerio de Hacienda y otras Entidades como en recursos humanos (Anexo del Personal y Contratados), ya que hasta la fecha la Gobernación de Guairá no ha recibido ninguna transferencia de recursos en el presente Ejercicio Fiscal 2.018, por lo que se haya atrasado en el pago de salarios a todos los personales por los meses de Enero y Febrero, esperanzados que daremos una pronta solución a esta situación, ya que estamos abocados en la regularización de los documentos pertinentes.-

Por tanto, por todo lo expuesto precedentemente, **SOLICITO al SEÑOR MINISTRO, tenga una consideración especial a nuestra situación, exonere de toda multa o sanción a mi Administración y nos otorgue una prórroga razonable**, para poder dar cumplimiento con la Ley N° 5.189/14 "*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*", y a su vez la presentación de las planillas de Altas y Bajas en el SISTEMA INTEGRADO CENTRALIZADO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (SICCA), teniendo en cuenta que recién el 14 de Marzo del cte. año he asumido plenamente como Gobernador de Guairá.-

...///...





Gobernación de Guairá



...///...

Sin otro motivo particular, esperando la debida comprensión del caso y confiado tendrá un despacho favorable mi solicitud, me despido con la más alta estima y consideración de siempre.-



ABOG. JAVIER SILVERA DAVALOS
GOBERNADOR DE GUAIRÁ



hora: 08:39
PIN: 712706